720352

BUIN
Ilustre Municipalidad
Secretaria Municipal

BUIN, 12 MAY 2022

DECRETO ALCALDICIO N° 1358 / **VISTOS:** Las facultades que me otorgan los artículos 5, 12 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Ley Orgánica constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones; Ley N° 19.886 Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.

CONSIDERANDO: 1.- El **Memorándum N° 387**, de fecha 10 de Mayo de 2022, donde la Secretaría Comunal de Planificación solicita al Administrador Municipal autorizar la adquisición de vales de gas para el Comité de Bienestar, Plan de Trabajo año 2022, a través de convenio marco, con el proveedor **Abastible S.A.** Se adjunta la siguiente documentación:

- Pedido de Compra N° 44990, de fecha 02.05.2022 del Comité de Bienestar para la adquisición de vales de gas licuado.
- Términos de Referencia Convenio Marco Adquisición de vales de gas licuado, emitido por el Comité de Bienestar.
- Ficha Convenio Marco ID 1704005, gas licuado de 5 kg.
- Ficha Convenio Marco ID 1704021, gas licuado de 11 kg.
- Ficha Convenio Marco ID 1704037, gas licuado de 15 kg.
- Ficha Convenio Marco ID 1704053, gas licuado de 45 kg.
- Carro de Compras, Portal de Mercado Público, por el monto total de $12.711.271.-, I.V.A. Incluido.

2.- El Certificado de fecha 05 de Mayo de 2022, emitido por el Encargado de Contabilidad de la Dirección de Administración y Finanzas, en el cual certifica la disponibilidad de recursos.

3.- La Ficha del Proveedor Abastible S.A., generada por el Portal de Mercado Público.

4.- La **Instrucción** del Sr. Administrador Municipal, para decretar convenio marco.

DECRETO.

1.- **Autorícese** la adquisición, a través de Convenio Marco con el proveedor **ABASTIBLE S.A., RUT N°** , de Vales de Gas para el Comité de Bienestar, Plan de Trabajo año 2022, de acuerdo al siguiente detalle:

Producto	ID Convenio Marco	Cantidad	Valor Unitario Neto	Valor Total
Vales de Gas de 5 kg.	1704005	30	$5.506.-	$165.180.-
Vales de Gas de 11 kg.	1704021	160	$10.520.-	$1.683.200.-
Vales de Gas de 15 kg.	1704037	400	$13.974.-	$5.589.600.-
Vales de Gas de 45 kg.	1704053	80	$40.547.-	$33.243.760.-
Subtotal				$10.681.740.-
I.V.A. 19%				$2.029.531.-
TOTAL FINAL				**$12.711.271.-**

2.- El convenio marco se ejecutará según lo establecido en la Ley N° 19.886 Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y su Reglamento.

3.- La Unidad Técnica del Servicio será el **Comité de Bienestar de la Municipalidad de Buin.**

4.- La Secretaría Comunal de Planificación será la encargada de emitir y publicar la Orden de Compra correspondiente.

5.- Impútese el gasto derivado de la presente compra a la cuenta presupuestaria 214.09.16 "Fondo Comité Bienestar".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE BUIN SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE BUIN ALCALDE

GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

MIGUEL ARAYA LOBOS
A L C A L D E

MLAL. GMG. VZS. HSS.
DISTRIBUCIÓN:
- Control
- D.A.F.
- Jurídica
- SECPLA
- Comité de Bienestar
- Archivo SECMU

E:\Nueva carpeta\Marina\Dº TC\Convenio Marco\2022\Adquisición Vales de Gas para Comité de Bienestar_Mayo.doc